

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

a. Requisitos previos para el estudiante:

Se incluyen los requisitos de acceso y se especifica el criterio de admisión. Se incorpora una tabla de titulaciones de admisión por especialidad.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

Se publican las asignaturas por especialidad, se presenta un resumen del reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, los criterios para reconocer estos y los plazos de solicitud.

No hay un programa específico de movilidad por lo que se refiere al programa de la universidad.

Referente a las prácticas aportan una extensa información de las dos asignaturas de prácticas.

En resultados previstos están publicadas las tasas históricas del CAP pero no se han encontrado resultados previstos.

c. Justificación del título:

Hay publicada una justificación resumida así como el texto completo de la memoria de verificación que justifica el título.

d. Criterios de admisión (en el caso de másteres):

Se explican los requisitos de acceso y se especifica el criterio de admisión. Se incorpora una tabla de titulaciones de admisión por especialidad.

2. La Normativa de permanencia:

Está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno y no se ha podido analizar más información al no encontrarla. Se recomienda agilizar este trámite y publicar la información pertinente para el estudiante en esta materia.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

En el primer enlace aparece toda una serie de normativas que debe tener en cuenta el estudiante. Se podría pensar en la posibilidad de realizar algún tipo de introducción a este apartado y desglose de la información de tal forma que el estudiante puede estar más enfocado al hacer la consulta.

El segundo enlace muestra la información clara sobre reconocimiento y transferencia de créditos ¿por qué presentar dos enlaces? ¿por qué no ubicar

la información en uno sólo?

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

La información aportada hace referencia clara y sintéticamente a la legislación.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

Describen las competencias por materia pero no se ha podido encontrar la información relativa a la evaluación de las mismas.

6. El informe de verificación y sus recomendaciones:

El informe es accesible y no tiene recomendaciones (debiera reemplazarse por el informe con firma y fecha).

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

Se pueden descargar las guías docentes del curso 2010/11 aunque no existe ninguna presentación previa para el estudiante sobre esta documentación. La estructura de las guías no es uniforme. Los contenidos tienen una presentación demasiado sucinta.

El acceso al enlace

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/master-secundaria/2010-11/2010-11/guias> desde la página web del Máster de la Facultad no funciona.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

Está publicado el calendario académico para el curso 2010/11. No se encuentran los horarios de las asignaturas del bloque específico aunque si las del bloque genérico.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera:

No tienen recomendaciones en su informe de verificación.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

Se identifican el responsable del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios pero no la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (pero si la composición de la Comisión Académica; ¿es la misma?).

b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El acceso a esta información es restringido ¿quién puede y debe visualizar esta información?

c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

El acceso a esta información es restringido ¿quién puede y debe visualizar esta información?

La recogida de información a los estudiantes se basa en cuatro cuestionarios que incluyen un total de 69 preguntas, lo cual es probablemente excesivo.

d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

La información es de acceso restringido ¿el estudiante tiene acceso a la misma?

e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

La información analizada es de acceso restringido ¿quién posee acceso a estos procedimientos?

f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

En este punto ocurre lo mismo que en los anteriores.

La contraseña proporcionada no es válida.

La Comisión Académica se ha reunido por ultima vez en Julio de 2010 y analiza detalladamente la problemática de este máster (debe indicarse que es el 15% y no el 20% la cantidad máxima de créditos que se pueden reconocer).

No se encuentran los resultados de las encuestas de satisfacción.

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Una muestra significativa (3) de "Trabajos Fin de Grado/Master".

Publican una enumeración de los trabajos de fin de máster del curso por especialidad pero no se puede acceder a dichos TFM.

2. Información sobre la inserción laboral de los egresados.

Publican procedimientos y el último estudio de 2007 (el de 2008 no se puede consultar).

3. Información sobre la evolución de los indicadores:

La información aportada en este apartado, ¿es analizada por la comisión de calidad del título? Se observa una tasa de graduación baja (60%) y una tasa de abandono alta (30%).

a. Tasa de rendimiento

Aportan las tasas por hombres y mujeres del curso académico 2009/10.

b. Tasa de eficiencia (másteres)

Aportan las tasas por hombres y mujeres del curso académico 2009/10.

c. Tasa de graduación (másteres)

Aportan las tasas por hombres y mujeres del curso académico 2009/10.

d. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características

Publican el número de alumnos de nuevo ingreso en 2010/11 (411) distribuidos entre hombres y mujeres, sin especificar sus características.

e. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso

Publican el número de alumnos de nuevo ingreso en 2010/11 (411) distribuidos entre hombres y mujeres, sin especificar si son nacionales o no nacionales.

Murcia, a 2 de noviembre de 2011

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones

Laureano González Vega